

II CARRERA ATADES POR UN UNUEVO COLE
5K Y 1K Parque Grande José Antonio Labordeta
Domingo 10 de abril de 2016



REGLAMENTO

Artículo 1.- ATADES con la colaboración de La **A.D.C.R. 100 Pies Eventos**, bajo la autorización del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, organiza:

"II Carrera ATADES POR UN NUEVO COLE"

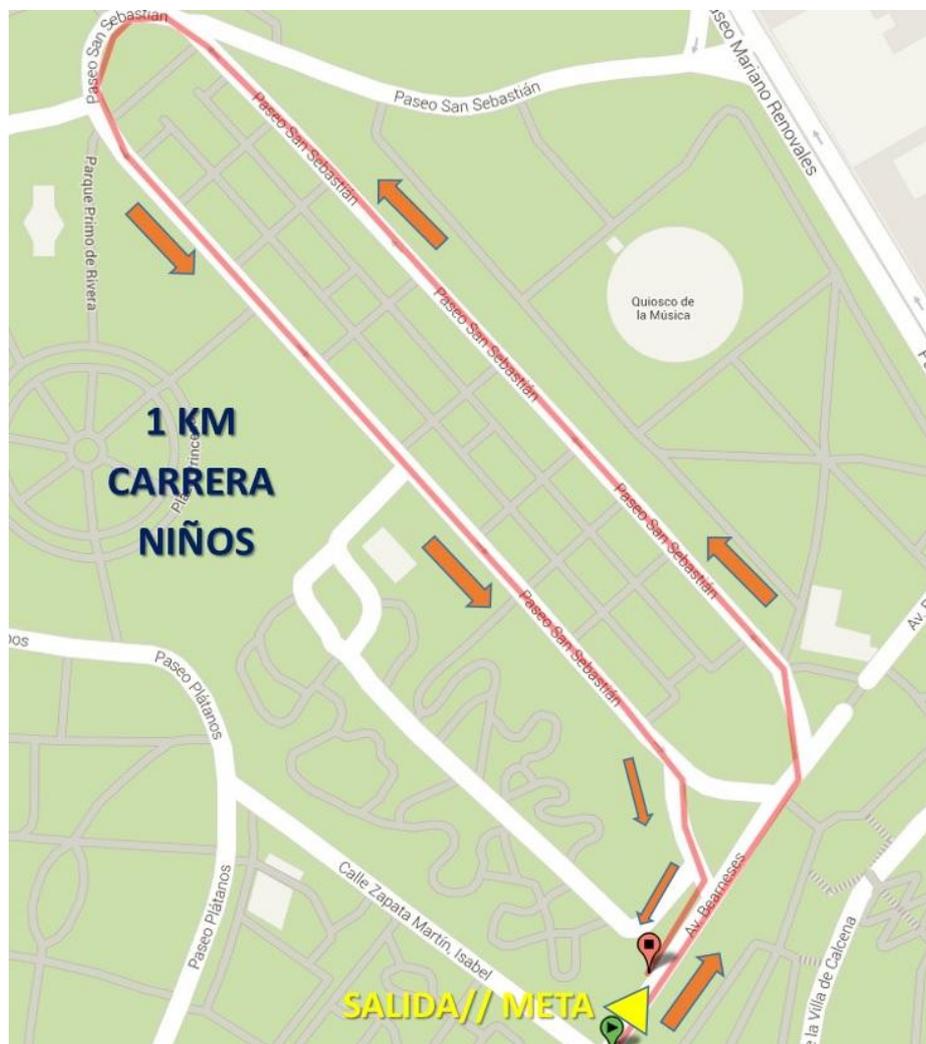
Carrera popular 5 k. abierta a la participación de **mayores de 12 años**. Los menores de edad con autorización del tutor legal.

Todos **los niños/as entre 3 y 12 años**, podrán participar en la carrera DE 1K con autorización del tutor legal.

Artículo 2.- La carrera se celebrará el **Domingo día 10 de abril de 2016, a partir de las 10:30 h para los participantes en 5 k. y a las 11: 30 para los participantes en 1 k.** en el Parque Grande José Antonio Labordeta.

Dicha salida será de carácter popular y a la vez para todos los participantes correctamente inscritos en los 5 k. finalizando en el mismo lugar de salida, que realizaran el siguiente recorrido dentro del Parque Grande José Antonio Labordeta:

Igualmente para los inscritos en las distancia de 1 k. la salida será de carácter popular y a la vez para todos los participantes correctamente inscritos finalizando en el mismo lugar de salida, que realizaran el siguiente recorrido dentro del Parque Grande José Antonio Labordeta:



Artículo 3.- INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se podrán realizar de forma online en www.unnuevocole.org o presencial en:

- [Running Zaragoza](#) (Ricla Nº2)
- [Deportes Zenit](#) (María Guerrero Nº9)
- [Fartleck Sport](#) (Tomas Breton Nº46)
- [CDM Siglo XXI](#) (C/Luis Legaz Lamcambra, 35)
- [CDM José Garcés](#) (C/ de Tetuán, 1)

Cuota de inscripción: 5 k - 10 € (incluidos los gastos de gestión) / 1 k - 3 €.

No podrá participar quien no lleve el dorsal identificativo de la carrera.

Dorsal cero: se habilita una inscripción opcional denominada “dorsal cero” para aquellas personas que quieran colaborar con Atades (3€, 5€, 10€), destinado a la construcción del **nuevo colegio de Educación Especial San Martín de Porres**.

El plazo de inscripción on-line hasta las 24 horas del domingo 3 de abril de 2016 y en tiendas hasta sábado 2 de abril.

Plazas limitadas a 1.500 corredores en la de 5 km y a 1.000 en la de 1 Km.

Artículo 4.- RECOGER DORSAL:

Todos los participantes deberán recoger obligatoriamente el **dorsal-chip**. El dorsal chip se entregara el:

- **VIERNES 8 DE ABRIL, de 17.30 a 20.00 horas y el SÁBADO 9 DE ABRIL, de 10.30 a 20.00 horas, en el Colegio de Educación Especial San Martín de Porres (C/ Octavio de Toledo, 2).**

Se podrá visitar el colegio para conocer el proyecto al que van destinados los fondos de la carrera.

- **EXCEPCIONAL PREVIO PAGO DE 1 € DE PENALIZACIÓN EN LA SALIDA HASTA 30 MINUTOS ANTES DE LA SALIDA.**

Artículo 5.- RECOMPENSA:

Cada participante que finalice la carrera recibirá una bolsa de regalo con diversos obsequios, sin tener distinción por edad y puesto, además los tres primeros clasificados de la 5k en categoría masculina y femenina, obtendrán trofeos y regalos diversos y en la prueba de 1k obtendrán y regalo los tres primeros clasificados.

El colegio de educación especial y el colegio ordinario que consigan el mayor número de alumnos inscritos recibirán como premio disfrutar de una jornada de convivencia en el Parque del Agua que nos cede de forma gratuita alguna de sus instalaciones.

Se dispondrá en la zona de salida y meta un espacio con hinchables para los más pequeños. (Si la climatología así lo permite) Así como diferentes carpas para degustar, paella, bocadillos y bebidas.

Artículo 6.- Todos los participantes dispondrán de servicio de vestuario y duchas en las instalaciones del **CDM SALDUBA**.

Artículo 7.- La organización cuenta con los permisos correspondientes para la celebración de dicho acto, así como una ambulancia de primeros auxilios y de traslado.

Artículo 8.- Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba, estarán cubiertos con seguro de responsabilidad civil y accidentes.

Artículo 9.- La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo, a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente, o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 10.- Queda prohibida la participación de corredores no inscritos.

Artículo 11.- Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan este reglamento y autorizan a salir en los reportajes gráficos que de la prueba se deriven. ** (Todo aquel tutor de un menor que participe en la prueba y que NO desee que dicho menor salga en fotos o videos de la misma, lo tendrá que avisar en el momento de recoger el dorsal a la organización).

Artículo 12.- Todos los aspectos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por la organización en el momento.

UNA VEZ FINALIZADA LA CARRERA DE 5 KILÓMETROS SE REALIZARA LA CARRERA DE 1 KILÓMETRO EN LA ZONA DE SALIDA Y META.

Artículo 13.- Todos **los niños/as entre 3 y 12 años**, podrán participar en la carrera de 1K con autorización del tutor legal.

Los niños estarán sujetos al presente reglamento en las mismas condiciones que los adultos, sí bien la **cuota de inscripción será de 3 €**, y no portaran chip en el dorsal.

Todos los participantes con autonomía correrán de manera individual. **Las personas que necesiten apoyo y no puedan realizar la prueba por sí solos podrán ir acompañados.